



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0394 -2012- GORE-ICA/PR

Ica, **29 AGO. 2012**

Visto, la carta N° 006-2012-SERVIR-MAGV de fecha 06 de Julio del 2012 mediante la cual la Directora de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ica **CPC. Melba Aleida Grandez Ventura** manifiesta su voluntad de concluir, por mutuo acuerdo, el Convenio de Asignación a esta Entidad;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 171-2011-SERVIR-PE, de fecha 28 de Diciembre de 2011, SERVIR asignó a esta Entidad a la CPC. Melba Aleida Grandez Ventura en el cargo de Sub Gerente de Tesorería de la Oficina Regional de Administración;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0002-2012-GORE-ICA/PR de fecha 05 de Enero del 2012 se resuelve designar a la CPC. Melba Aleida Grandez Ventura, Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, en el cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, luego de las coordinaciones realizadas entre la Entidad Receptora, SERVIR y el Gerente Público, y expresada la voluntad de las partes y por mutuo acuerdo, resulta pertinente dar por concluida la designación de la CPC. Melba Aleida Grandez Ventura en el cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **CPC. MELBA ALEIDA GRANDEZ VENTURA** en el cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 01 de Setiembre del presente año a la **CPC. ROSALINA VILLAGÓMEZ GARIBAY** en el cargo de



Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a las interesadas, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
*Alonso Navarro Cabanillas*  
ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 29 de agosto del 2012  
Oficio N° 1344-2012-GORE ICA/UAD  
Señor: GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0394 - 2012 de fecha 29-08-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

.....  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)

